

CONVOCATORIA PÚBLICA CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR

El Ministerio de Educación, el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística y el Instituto Tecnológico Patacamaya, en el marco de la Ley 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", del Reglamento General de Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal, de convenio y Privado aprobado con R.M. 350/2015, modificado con R.M. 2600/2017 y la Resolución Ministerial N° 2351/2017, **CONVOCA** a Docentes de Centros de Educación Alternativa y Especial, Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter Fiscal y de Convenio y Escuelas Superiores de Formación de Maestros, al Curso de Formación Complementaria en Industria Textil y Confección, Nivel Técnico Superior.

OBJETIVO GENERAL

Complementar la Formación a nivel de Técnico Superior en la modalidad semipresencial de las y los Docentes de especialidad en ACTUAL FUNCIÓN de los Institutos Tecnológicos de carácter fiscal y de convenio, reconociendo la formación actual y los años de servicio.

BENEFICIARIOS

Podrán participar del Curso de Formación Complementaria únicamente Docentes de especialidad en el área de Industria Textil y Confección que trabajan en institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal y de convenio hasta con 2 años de servicio al 31 de diciembre de 2018 y **EN SERVICIO ACTIVO**.

INSCRIPCIÓN

Las y los interesados deberán realizar su preinscripción en: **web <http://educacionadistancia.minedu.gob.bo>** conforme a cronograma a partir del día 11 de marzo de 2019 posterior a la preinscripción, el Instituto Tecnológico Patacamaya hará conocer la fecha de inscripción oficial.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las y los interesados deberán presentar los siguientes requisitos:

- Fotocopia de Cédula de Identidad Vigente.
- Fotocopia simple del Diploma de Bachiller.
- Certificado de Trabajo mayor o igual a dos años de trabajo a 2018 firmado por la máxima autoridad del Instituto Tecnológico.
- Título Profesional con el nivel que ingresaron a trabajar.

Los años de servicio serán verificados por el Ministerio de Educación para la aprobación

COSTO DEL CURSO

El costo del curso es de Bs. 200 (doscientos 00/100 bolivianos) por semestre que deberá ser depositado en la cuenta bancaria 10000004669343 del Ministerio de Educación – Recursos Propios del Banco Unión S.A.

El costo de matrícula semestral al Instituto Tecnológico es de Bs. 800 (ochocientos 00/100 bolivianos).

FORMACIÓN

La Formación Complementaria en Industria Textil y Confección, será de 2 semestres subdividido en 4 Módulos de formación. A la culminación del Curso, se otorgará Título Profesional en Industria Textil y Confección a nivel Técnico Superior.

INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El inicio de actividades académicas, se dará a conocer de manera oportuna junto con el calendario académico por el Instituto Tecnológico Patacamaya responsable del proceso formativo.

Nota.- La Formación Complementaria en Industria Textil y Confección es exclusivamente dirigida al personal docente de especialidad en actual función de los institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal y de convenio. Personas que no cumplan lo establecido en la presente convocatoria, por favor abstenerse.

La Paz, marzo de 2019